

# INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO: AVANCE

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024



Málaga Trillo, George

**Vicepresidente**



Ruíz Rodríguez, Magaly

**Presidenta**



Alegría García, Arturo

**Secretario**

**COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO |**  
**mruizr@congreso.gob.pe**

## CONTENIDO

### Resumen

1. Introducción
2. Antecedentes
3. Marco legal sobre cambio climático
  - a) Marco normativo internacional
  - b) Marco normativo nacional
4. Plan de trabajo de la Comisión Especial Multipartidaria encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas para la mitigación del cambio climático, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023
5. Avances del cumplimiento del plan de trabajo
  - a) Función Legislativa
    - i. Formulación de proposiciones legislativas
    - ii. Intervención de la Comisión en otras iniciativas legislativas con impacto en la adaptación y mitigación al cambio climático
  - b) Función de control político
    - i. Sesiones ordinarias: Invitación a funcionarios de diversas entidades  
Informe y conclusiones
    - ii. Pedidos de información y seguimiento
  - c) Función de representación
    - i. Sesión descentralizada y audiencia pública
    - ii. Coordinación con entidades del Gobierno Nacional  
Mesa técnica
  - d) Otras actividades complementarias
    - i. Foros y conversatorios
    - ii. Difusión de las actividades de la Comisión  
Redes sociales  
Medios de comunicación
6. Conclusiones y recomendaciones
7. Anexos
  - a) Documentación emitida y recibida por la Comisión
  - b) Plan de trabajo
  - c) Proyectos de ley



# RESUMEN

## Avances del Plan de Trabajo (2023-2024)

El Plan de Trabajo de la Comisión Especial de Cambio Climático para el periodo anual de sesiones 2023-2024 continúa la senda de logros y esfuerzos del periodo anterior, 2022-2023. Durante la primera legislatura de este nuevo periodo, que comenzó el 27 de julio de 2023, la Comisión eligió una nueva presidenta, consolidando un liderazgo sólido para abordar los desafíos climáticos. Asimismo, durante la primera sesión extraordinaria se aprobó el Plan de Trabajo 2023-2024 que se enfoca en consolidar y ampliar los compromisos de la Comisión. Este plan se ha enriquecido con las valiosas contribuciones de congresistas, alienado a los objetivos específicos de la Comisión.

### Destacando los siguientes:

1. **Fiscalización:** La Comisión, durante la primera sesión extraordinaria, tuvo como invitados a funcionarios del CENEPRED e INDECI, quienes informaron sobre las medidas que vienen implementando para revertir la falta de cumplimiento para elaboración de planes de prevención y reducción de riesgos de desastres, así como de la falta de actualización de los planes específicos de gestión de riesgo de desastres en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
2. **Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos:** El equipo técnico ha elaborado un anteproyecto de ley para fortalecer la gestión de residuos sólidos, enfocándose en asignar mayores recursos a esta área crucial. La propuesta busca aumentar el presupuesto asignado de las municipalidades del 5.25% al 15% para proteger el medio ambiente y la salud pública.
3. **Diálogo con Niños, Adolescentes y Jóvenes:** La Comisión organizó el evento "Eco-influencer para Enfrentar el Cambio Climático", facilitando un diálogo abierto entre congresistas,

ciudadana, impulsar la cooperación internacional, evaluar políticas y programas, facilitar la participación en eventos globales y monitorear los impactos en salud, seguridad alimentaria y recursos hídricos. La Comisión reafirma su compromiso con la lucha contra el cambio climático y la construcción de un futuro sostenible y resiliente para todos los peruanos, enfocándose en la protección de nuestros recursos naturales y la conservación de la biodiversidad.



# 1. Introducción

El presente informe preliminar refleja el compromiso inquebrantable de la Comisión Especial de Cambio Climático del Parlamento peruano en su incansable lucha contra una de las amenazas más apremiantes de nuestro tiempo: el cambio climático. Como miembros de la Comisión, hemos tenido el privilegio de contribuir en la revisión y análisis de los avances alcanzados durante el periodo anual de sesiones 2022-2023 y la planificación estratégica para el periodo 2023-2024.

Este informe es un testimonio de los logros significativos obtenidos por la Comisión durante el año anterior. Hemos sido testigos de la dedicación incansable de los miembros de la Comisión en la promoción de políticas y acciones encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, y en la búsqueda de un desarrollo sostenible en nuestro país.

En el año anterior, se lograron importantes hitos, desde la formulación de propuestas legislativas innovadoras hasta la colaboración activa con actores clave y la promoción de la investigación científica. Estos logros han cimentado una base sólida para el periodo 2023-2024, en el que la Comisión se ha comprometido aún más a profundizar su trabajo y a abordar los desafíos climáticos con determinación renovada.

El informe no solo celebra los éxitos pasados, sino que también traza un camino hacia el futuro. Las recomendaciones aquí presentadas reflejan la visión de una Comisión que no solo está comprometida con la aprobación de leyes relevantes para la protección del medio ambiente, sino que también está dedicada a la evaluación constante, la colaboración intergubernamental y la participación activa de la sociedad civil.

A medida que avanzamos en esta era crítica para nuestro planeta, la Comisión Especial de Cambio Climático se encuentra en una posición única para liderar, influenciar y promover políticas que no solo mitiguen las amenazas del cambio climático, sino que también impulsen una visión de un Perú más sostenible y resiliente.

Este informe preliminar es un testimonio de la determinación de la Comisión y su compromiso con un futuro en el que el cambio climático sea enfrentado con la urgencia y seriedad que merece. Representa un llamado a la acción, no solo para nuestros colegas parlamentarios, sino para toda la sociedad peruana y la comunidad internacional, a unirse en la protección de nuestro planeta y la preservación de un entorno saludable y sostenible para las generaciones venideras.

## 2. Antecedentes

La Comisión Especial de Cambio Climático para el periodo legislativo 2021-2026, fue creada el 2 de setiembre de 2021 y se instaló el 23 de setiembre de 2021, con la participación de los congresistas María Taype (Perú Libre), Jorge Flores (Acción Popular), Ruth Luque (Juntos por el Perú), Edward Málaga (Somos Perú-Partido Morado), Heidy Suarez (APP) y Arturo Alegría (Fuerza Popular). En la misma sesión se eligió a los miembros de la mesa directiva de la Comisión, siendo elegido la congresista Heidy Juárez Calle como presidenta, congresista George Edward Málaga Trillo como vicepresidente y congresista Arturo Alegría García como secretario.

Durante la segunda sesión ordinaria de la Comisión correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023, realizado el 12 de octubre de 2022, se recompuso la mesa directiva de la Comisión, siendo elegida presidenta la congresista Cheryl Trigozo Reátegui, en tanto el congresista George Edward Málaga Trillo y Arturo Alegría García, se mantuvieron en sus cargos como vicepresidente y secretario, respectivamente. Finalmente, para el periodo anual de sesiones 2023-2024, realizado el 31 de agosto de 2023, se recompuso la presidencia, siendo elegida como nueva presidenta la congresista Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez.

Actualmente el número de miembros de la Comisión son ocho (8) y está conformada de la siguiente manera:

**Cuadro 1**  
**COMPOSICIÓN DE LA MESA DIRECTIVA**

<b>Comisión Especial de Cambio Climático (periodo legislativo 2021-2026)</b>		
<b>MESA DIRECTIVA Y MIEMBROS</b>		
<b>Congresista</b>	<b>Cargo</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>
Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez	Presidente	Alianza para el Progreso
George Edward Málaga Trillo	Vicepresidente	No agrupado
Arturo Alegría García	Secretario	Fuerza Popular
María Elizabeth Taípe Coronado	Miembro titular	Perú Libre
Jorge Luis Flores Ancachi	Miembro titular	Acción Popular
Miguel Ángel Ciccía Vásquez	Miembro titular	Renovación Popular
Heidy Lisbeth Juárez Calle	Miembro titular	Podemos
Silvia María Monteza Facho	Miembro Titular	Somos Perú

### **3. Marco legal sobre cambio climático**

La normativa internacional y peruana sobre cambio climático refleja el compromiso del Perú en abordar esta problemática global y proteger el medio ambiente. El país promulgó la Ley 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático el 17 de abril de 2018, presentando los principios, enfoques y disposiciones generales para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Esta ley tiene como objetivo coordinar, articular, diseñar, ejecutar, informar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas relacionadas con el cambio climático. Su enfoque es fomentar la adopción de medidas efectivas para adaptar a los efectos del cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

El Perú también ha ratificado importantes tratados internacionales relacionados con el cambio climático, entre ellos el Acuerdo de París y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Estos acuerdos refuerzan el compromiso del país en la lucha contra el cambio climático y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La normativa peruana y los tratados internacionales suscritos buscan impulsar una gestión ambiental sostenible y promover la implementación de políticas y acciones que mitiguen los impactos del cambio climático. Estas medidas buscan proteger los recursos naturales, preservar la biodiversidad y garantizar un desarrollo económico y social sostenible para las presentes y futuras generaciones.

El Perú se posiciona así, como un actor comprometido en la agenda climática global y trabaja en la implementación de medidas y estrategias que contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático y promover un desarrollo sostenible y resiliente frente a estos desafíos. Sin embargo, aún tiene limitaciones en el proceso de implementación de estos compromisos. Es en esa línea donde el Estado peruano requiere mayor compromiso por la acción climática.

#### ***a) Marco normativo internacional***

- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático adoptada en New York el 9 de mayo de 1992 y suscrita por el Perú en Río de Janeiro el 12 de junio de 1992.
- Convención de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica, aprobado por Resolución Legislativa 26181
- Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, suscrito en la ciudad de Kyoto, Japón, el 11 de diciembre de 1997, aprobado mediante Resolución Legislativa 27824 (setiembre 2002).
- Acuerdo de Paris, hecho el 12 de diciembre de 2015, ratificado por la República del Perú mediante Decreto Supremo 058-2016-RE (julio 2016).
- Protocolo de Montreal (1987) vigencia 1989.
- Adenda Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, adoptada a través de la Decisión XXVIII/1 de la Vigésima Octava Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal, celebrada del 10 al 15 de octubre de 2016, en la ciudad de Kigali, Ruanda, ratificado en Perú mediante Decreto Supremo 017-2019-RE

***b) Marco normativo nacional***

- Decreto Legislativo 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente
- Ley 28611, Ley General del Ambiente
- Ley 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático
- Ley 26821, Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales.
- Ley 26839, Ley sobre la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.
- Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre
- Ley 30215, Ley de Mecanismos de Retribuciones por Servicios Ecosistémicos
- Ley 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- Decreto Supremo 022-2021-MINAM Decreto Supremo que aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente
- Decreto Supremo 013-2019-MINAM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático
- Decreto Supremo 012-2021-MINAM, Decreto Supremo que adecúa la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático a la Ley 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático
- Decreto Supremo 006-2020-MINAM, Créase la Comisión Multisectorial de carácter permanente dependiente del Ministerio del Ambiente denominada “Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático (en delante de Alto Nivel).
- Decreto Supremo 012-2021-MINAM, Decreto Supremo que adecúa la Comisión Nacional sobre Cambio Climático a la Ley 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático
- Decreto Supremo 003-2022-MINAM, Decreto Supremo que declara de interés nacional la emergencia climática
- Decreto Supremo 011-2015-MINAM, Aprueban Estrategia Nacional ante Cambio Climático.
- Decreto Supremo 007-2016-MINAM, Aprueban Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático.
- Decreto Supremo 012-2016-MINAM Aprueban el Plan de Acción en Género y Cambio Climático del Perú.
- Decreto Supremo 013-2014-MINAM, Aprueban disposiciones para la elaboración del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INFORCARBONO).
- Decreto Supremo 068-2011-PCM Aprueban el Reglamento de la Ley sobre Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica.
- Decreto Supremo 058-2016-RE
- Resolución Ministerial 185-2021-MINAM (Aprueban la “Guía para el funcionamiento de la herramienta Huella de Carbono Perú” (segunda versión)).
- Resolución Ministerial 154-2023-MINAM (Disponen la publicación del proyecto de “Lineamiento para el funcionamiento del Módulo de Atención Ciudadana para REDD+).

- Resolución Ministerial 599-2022/MINSA (Aprueban el documento técnico: “Programación Tentativa de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en Adaptación al Cambio Climático del Ministerio de Salud al 2030”).
- Resolución Ministerial 156-2022-MINAM (Disponen la publicación del proyecto de decreto Supremo que aprueba las “Disposiciones para el funcionamiento del Registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI) y su exposición de motivos.
- R. M. 152-2021-MINAM Aprueban los “Lineamientos Metodológicos para la formulación y actualización de las Estrategias Regionales de Cambio Climático y sus anexos”.
- R. M. 096-2021-MINAM Aprueban el “Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú: un insumo para la actualización de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático”.
- R. M. 171-2022-MINAM Disponen la publicación de la “Matriz de Objetivos Prioritarios, Indicadores, Lineamiento y Servicios para el proceso de actualización de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático con visión al 2050.
- R. M. 196-2021-MINAM Aprueban los “Lineamiento metodológicos para la formulación y actualización de los Planes Locales de Cambio Climático y sus anexos.
- R. M. 189-2016-MINAM Aprueban las herramientas de soporte y participación ciudadana para el compromiso climático – “Perú Compromiso Climático”
- R.M. 090-2016-MINAM Aprueban Lineamientos para la Gestión Integrada del Cambio Climático y la Iniciativa Gestión Clima
- R. M. 197-2016-MINAM Crean el Registro Nacional REDD+ y establecen disposiciones para su implementación y conducción.
- R. M. 187-2016-MINAM Aprueban los “Lineamientos para la Gestión e Implementación de REDD+”
- R.M. 168-2016-MINAM Aprueban guías para la elaboración de reportes anuales de gases de efecto invernadero y la difusión del inventario nacional de gases de efecto invernadero.

## **4. Plan de trabajo de la Comisión Especial de Cambio Climático correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024**

El plan de trabajo de la Comisión Especial de Cambio Climático, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024, fue aprobado en la primera sesión extraordinaria del presente periodo anual, realizada el 15 de setiembre de 2023.

El objetivo general de la Comisión, contemplado en su plan de trabajo, es consolidar y expandir los compromisos de la Comisión Especial de Cambio Climático con el propósito de apoyar y fortalecer, en línea con las atribuciones del Congreso de la República, las iniciativas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático. En esta labor, nos enfocaremos en una colaboración estrecha con los tres niveles de gobierno, otorgando especial prioridad a la preservación de los bosques amazónicos, bosques secos, océanos y glaciares, incluyendo, por primera vez a nuestro patrimonio monumental y arqueológico como recurso emblemático de nuestro país y destacando su alta vulnerabilidad a los efectos del cambio climático. Mediante estas acciones, nos esforzamos por seguir desempeñando un rol sustancial en la disminución de la vulnerabilidad del país frente a los efectos del cambio climático, asegurando así un porvenir más sostenible y resistente para todos los ciudadanos peruanos.

Además, contempla como objetivos específicos:

1. Fortalecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno para la implementación de políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, impulsando una colaboración efectiva y el intercambio de información y mejores prácticas entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y las Municipalidades para enfrentar el cambio climático de manera integral y efectiva.
2. Elaborar propuestas legislativas que serán parte del desarrollo de políticas públicas que aseguren la preservación y manejo sostenible de los bosques amazónicos, bosques secos, océanos y glaciares, como ecosistemas críticos para la mitigación y adaptación al cambio climático, entre otras. Estas propuestas legislativas buscarán fortalecer la adaptación de estas áreas naturales frente a los impactos del cambio climático y promover la participación activa

de las comunidades locales en su protección y conservación, contribuyendo así al bienestar y desarrollo sostenible de las poblaciones cercanas a estos ecosistemas.

3. Fomentar la investigación científica y el monitoreo ambiental relacionados con el cambio climático, incluyendo la prevención e impacto de incendios forestales. Impulsar la generación de conocimiento científico que respalde la toma de decisiones informadas y el desarrollo de programas de monitoreo para evaluar el avance y eficacia de las medidas implementadas.

4. Contribuir a la adaptación climática de las comunidades más vulnerables frente al cambio climático, promoviendo acciones concretas para aumentar la capacidad de las medidas nacionalmente determinadas de las poblaciones afectadas, enfocándose en la seguridad alimentaria, el acceso al agua, infraestructura sostenible y resiliente, patrimonio monumental y arqueológico y prácticas agrícolas responsables con el medio ambiente.

5. Promover la participación ciudadana y la sensibilización sobre el cambio climático, organizando campañas de sensibilización y educación para fomentar una cultura ambiental y la comprensión de la importancia de la acción climática, involucrando activamente a la sociedad civil en la toma de decisiones y la implementación de políticas.

6. Establecer vínculos institucionales y promover la cooperación internacional en materia de cambio climático, colaborando con organismos y entidades internacionales para intercambiar conocimientos, experiencias y mejores prácticas en la lucha contra el cambio climático, fortaleciendo la cooperación regional y global.

7. Evaluar y dar seguimiento a las políticas y programas implementados en cumplimiento de la Ley Marco sobre el Cambio Climático, normas reglamentarias y conexas. Realizar un seguimiento constante de las recomendaciones correspondientes al periodo anual 2022-2023 y las acciones emprendidas en el periodo 2023-2024, evaluando su eficacia y proponiendo ajustes y mejoras en base a los resultados obtenidos. Realizar sesiones y reuniones periódicas con actores gubernamentales, sector privado y de la sociedad civil para monitorear el avance de las políticas de mitigación y adaptación.

8. Facilitar la participación activa de los miembros de la Comisión de Cambio Climático del Parlamento peruano en eventos internacionales relevantes, como la Conferencia de las Partes (COP28) y otras instancias relacionadas con el Cambio Climático, como la promovida por la Unión Interparlamentaria (UIP) tanto en la mesa de negociaciones en la COP (labor de fiscalización al Poder Ejecutivo), como llevando a dichas cumbres la voz de los actores de la sociedad civil (función de representación), contribuyendo así a la discusión, intercambio de experiencias y toma de decisiones en la lucha contra el cambio climático a nivel local y global.

Se buscará fortalecer el rol de los parlamentarios como actores clave en la formulación de políticas y acciones climáticas, promoviendo su participación y la cooperación internacional y el trabajo conjunto con otras organizaciones internacionales de parlamentos. Se respaldará ante los representantes del Poder Ejecutivo, responsables de formar y coordinar la delegación peruana, para asegurar la participación en estas cumbres de representantes de grupos y poblaciones vulnerables, así como de niños y jóvenes, científicos e integrantes de la sociedad civil en general.

9. Monitorear los impactos a la salud y seguridad alimentaria de los efectos del cambio climático, identificando acciones que permitan incorporar variables de manera transversal en las políticas públicas y programas de inversión.

10. Monitorear, coordinar y proponer medidas en relación a la escasez de agua en diversos departamentos del país como consecuencia e impactos de fenómenos como El Niño Global y El Niño Costero, considerando su posible vinculación con el cambio climático y la variabilidad climática. La Comisión Especial de Cambio Climático se compromete a analizar la situación actual de la escasez de agua e inseguridad alimentaria en diferentes regiones del país, identificar posibles factores relacionados con el cambio climático y proponer recomendaciones y medidas que contribuyan a mitigar los impactos negativos en las comunidades afectadas y a fortalecer la resiliencia ante estos eventos climáticos extremos.

Con estos objetivos específicos la Comisión Especial de Cambio Climático del Parlamento peruano enfocará sus esfuerzos en realizar una labor efectiva y coordinada para abordar los desafíos del cambio climático, protegiendo nuestros recursos naturales promoviendo la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas para asegurar un futuro más sostenible y resiliente para todos los peruanos.

## **5. Avances del cumplimiento del plan de trabajo**

La Comisión Especial de Cambio Climático viene llevando a cabo diversas actividades en cumplimiento de sus objetivos. Al cierre del periodo anual de sesiones 2022-2023, se elaboró el informe anual de gestión de la Comisión, el mismo que fuera aprobada por el pleno de la Comisión el pasado 24 de julio de 2023. En el referido informe se contemplaron las actividades realizadas en cumplimiento de los objetivos del plan de trabajo 2022-2023. Durante la presente legislatura se ha realizado los siguientes avances en cumplimiento de los objetivos de la Comisión:

**Sesión extraordinaria:** Se ha realizado una (1) sesión extraordinaria. Durante esta sesión se aprobó el Plan de Trabajo correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024. Además, se contó con la participación de funcionarios del CENEPRED e INDECI, quienes han abordado sobre la falta de planes de gestión de riesgo de desastres que más adelante se detallan.

**Propuestas Legislativas:** La Comisión, en lo que va del presente periodo anual de sesiones ha elaborado un anteproyecto de ley que buscar fortalecer la gestión integral de residuos sólidos, la misma se encuentra en la fase de consulta a los actores involucrados, a través de una mesa de trabajo teniendo como invitados a funcionarios del MINAM, AMPE, ANGR y asesores de los congresistas miembros de la Comisión. Esta iniciativa se suma a las promovidas por la Comisión durante el periodo anual de sesiones 2022-2023.

**Coordinación con Instituciones Gubernamentales:** Se tiene programado continuar con las mesas de trabajo de coordinación con diferentes sectores del Poder Ejecutivo, como el Ministerio de Educación, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Salud y otros, para abordar temas específicos y promover la implementación de políticas y programas relacionados con el cambio climático.

**Control político:** Se ha convocado a representantes del CENEPRED e INDECI, quienes informaron sobre las medidas que vienen implementando para revertir la falta de cumplimiento para elaboración de planes de prevención y reducción de riesgos de

desastres, así como de la falta de actualización de los planes específicos de gestión de riesgo de desastres en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.

Fiscalización: Se continúan recibiendo informes y evaluaciones de diferentes entidades gubernamentales y de la sociedad civil, que han permitido evaluar el avance de las políticas, programas y proyectos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático.

Difusión: Se han difundido a través de los diferentes de medios de comunicación las acciones realizadas por la Comisión. Para tal efecto, se elaboraron notas de prensa y comunicados, los mismos fueron difundidos a través de las redes sociales y medios disponibles.

#### ***a) Función Legislativa***

La actual gestión de la Comisión Especial de Cambio Climático, viene demostrando su compromiso en abordar la crisis ambiental y climática de manera integral y legislativa. En lo que va del periodo anual de sesiones 2023-2024, se ha elaborado una propuesta legislativa orientada a la mitigación al cambio climático, así como para abordar la crisis ambiental y climática. Estas propuestas se suman a las que han sido promovidas por esta Comisión en el periodo anual de sesiones 2022-2023. En las siguientes líneas se resume la referida iniciativa legislativa promovida desde esta Comisión.

#### **i) Propuesta legislativa**

La propuesta legislativa promovida por la Comisión Especial de Cambio Climático es el proyecto de ley de fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos.

En el siguiente párrafo un resumen de la proposición legislativa promovida desde la Comisión de Cambio Climático:

- (1) **Proyecto de Ley (en proceso)**, Ley de Fortalecimiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

La proposición legislativa para el fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos es una iniciativa crucial para abordar los desafíos ambientales, de salud pública y económicos relacionados con la gestión de residuos sólidos en el país. Esta propuesta busca priorizar estratégicamente los recursos financieros y crear un fondo específico para la gestión integral de residuos sólidos (GIRS) en el marco del Decreto Legislativo 1278, que establece la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Los principales puntos de esta iniciativa legislativa son los siguientes:

1. Modificación del Artículo 71 (Rol FONAM) del Decreto Legislativo 1278:

Se propone la modificación de este artículo para crear un fondo destinado a financiar proyectos, programas y acciones relacionados con la adecuada gestión integral de residuos sólidos. Este fondo se financiará a través de diversas fuentes, como el presupuesto del sector público, cooperación internacional, donaciones, herencias y legados, y aportes de entidades públicas y privadas. El reglamento correspondiente establecerá los criterios de selección de proyectos y programas, así como los mecanismos de seguimiento y control.

2. Modificación del Artículo 89 del Decreto Legislativo 776 (FONCOMUN):

La propuesta incluye una modificación en este artículo para asignar de manera prioritaria un porcentaje de los recursos percibidos anualmente a través del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) para la prestación del servicio público de gestión de residuos sólidos municipales. Esto garantizará que una parte significativa de estos recursos se utilice específicamente para abordar los desafíos relacionados con la gestión de residuos sólidos a nivel municipal.

3. Modificación del Numeral 6.2 del Artículo 6 de la Ley del Canon: Se

plantea una enmienda en este numeral para priorizar el uso de los recursos del canon en proyectos u obras de infraestructura destinados a mejorar los servicios públicos básicos, con un énfasis especial en la limpieza pública y la gestión de residuos sólidos. Esto incentivará a las municipalidades a asignar más recursos para la gestión integral de residuos sólidos.

4. Modificación del Numeral 6.1 del Artículo 6 de la Ley 31069 (Foncor): Se

sugiere una modificación en este numeral para especificar que los recursos del

Fondo de Compensación Regional (Foncor) pueden utilizarse para la implementación de infraestructura de gestión de residuos sólidos en coordinación con las municipalidades provinciales correspondientes. Esto permitirá a los gobiernos regionales orientar recursos hacia la gestión de residuos sólidos en sus jurisdicciones.

En conjunto, estas modificaciones buscan aumentar significativamente la inversión y los recursos destinados a la gestión integral de residuos sólidos a nivel nacional. Esto, a su vez, se traducirá en una mejora en la calidad de los servicios de limpieza pública, una reducción de la contaminación ambiental y una promoción efectiva de la economía circular. La iniciativa se enmarca en la lucha contra el cambio climático y contribuye al bienestar general de la población.

## **ii) Intervención de la Comisión en otras iniciativas legislativas con impacto en la adaptación y/o mitigación al cambio climático**

Desde la presidencia de la Comisión se tiene programado la participación activa en el debate de iniciativas legislativas que tienen impacto en la adaptación y mitigación al cambio climático. Entre ellas la presidencia participará en el debate del dictamen recaído en el proyecto de ley 2404/2021-CR, Ley que promueve la inversión privada en conservación ambiental, esta legislación representa un paso fundamental en nuestra lucha por la protección del medio ambiente y la mitigación del cambio climático, al fomentar la inversión privada en áreas naturales protegidas y en títulos habilitantes destinados a la conservación de bosques. Sin embargo, también plantea desafíos y riesgos que debemos abordar de manera responsable. Para garantizar su éxito, es esencial que implementemos mecanismos de supervisión y control efectivos y que evaluemos constantemente los resultados obtenidos en términos de conservación ambiental.

### ***b) Función de control político***

#### **i) Sesiones Ordinarias y extraordinarias:**

Durante el periodo anual de sesiones 2023-2024 se realizó en primer término la sesión de elección de la presidencia de la Comisión Especial para el presente periodo anual de sesiones. En dicha sesión se eligió como presidenta a la congresista Magaly Ross Ruiz Rodríguez.



El pasado 15 de setiembre se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria en la que se aprobó el Plan de Trabajo de la Comisión Especial y se tuvo como invitado a funcionarios del CENEPRED e INDECI, quienes expusieron sobre los planes de prevención y reducción de riesgo de desastres y la actualización de los planes específicos de preparación, respuesta y rehabilitación a nivel nacional.

Se tiene programado realizar la primera sesión ordinaria el próximo 6 de octubre. En esta sesión se abordará sobre el balance de las reuniones macrorregionales de la PRECOP28, la posición oficial que llevará el Perú a la COP28 y Pabellón Perú: Participación de la delegación peruano y la rendición de cuentas sobre el gasto y las fuentes de financiamiento que incurre el Gobierno peruano en este evento.

## Cuadro 2

<b>Sesiones de la Comisión Especial Multipartidaria de Cambio Climático correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024</b>			
<b>Núm.</b>	<b>Tipo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Agenda</b>
1	Sesión de Elección de la Presidencia	31/08/2023	Elección de la mesa directiva de la Comisión.
2	Primera sesión extraordinaria 2023-2024	15/09/2023	<p>Agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aprobación del Plan de Trabajo para periodo anual de sesiones 2023-2024</li> <li>-Invitación a:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Jefe del CENEPRED para que informen sobre:                   <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Las medidas que viene implementando para remediar la falta de cumplimiento de las entidades públicas para la elaboración de los Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.</li> <li>2. Procedimientos de monitoreo y evaluación para asegurar la implementación de las recomendaciones.</li> </ul> </li> <li>Jefe del INDECI para que informe sobre:                   <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Las medidas que viene implementando para revertir la falta de actualización de los planes específicos aprobados que evite afectar el logro de los objetivos de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación a nivel nacional.</li> <li>2. Los mecanismos de coordinación para la respuesta y preparación ante el eventual Fenómeno El Niño 2023-2024 y la Gestión del Riesgo de Desastres en el país.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>

**Fuente:** Comisión de Cambio Climático

(1) **Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).** La Comisión Especial de Cambio Climático, presidida por la congresista Magaly Ruiz, convocó a representantes del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) para abordar inquietudes relacionadas con el reciente informe de la Contraloría General de la República. Dicho informe reveló que más del 70% de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el Perú carecen de planes específicos aprobados y actualizados para la prevención, preparación y respuesta ante situaciones

de desastre. Para tal efecto, durante la primera sesión extraordinaria de la Comisión, llevado a cabo el viernes, 15 de setiembre de 2023, se tuvo como invitado a funcionarios del CENEPRED, quien expuso sobre:

- (a) Las medidas que viene implementando para remediar la falta de cumplimiento de las entidades públicas para la elaboración de los Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.
- (b) Procedimientos de monitoreo y evaluación para asegurar la implementación de las recomendaciones.

El representante de CENEPRED informó que, como parte de su Plan Operativo Institucional 2022, se ha comprometido con la tarea de monitorear, dar seguimiento y evaluar los PPRRD aprobados de las entidades de los tres niveles de gobierno. Se han emitido informes técnicos que incluyen análisis y evaluación de los PPRRD, así como recomendaciones técnicas para la mejora continua. Además, se notificó a 2042 entidades que no cuentan con PPRRD, y se identificaron 178 PPRRD aprobados que habían culminado su vigencia en 2022, instando a las entidades a actualizarlos o generar nuevos.

CENEPRED también ha elaborado una propuesta de directiva de procedimientos administrativos para la elaboración, implementación y seguimiento de los PPRRD en los Tres Niveles de Gobierno, que incluye infracciones y sanciones por incumplimiento. Sin embargo, se quejó de las limitaciones logísticas y presupuestales que dificultan el cumplimiento de su misión.

Además, mencionó que las autoridades locales no priorizan la actualización de los planes de prevención y reducción de riesgo de desastres.

### **Conclusiones:**

A pesar de los esfuerzos declarados por CENEPRED en el monitoreo y evaluación de los PPRRD en entidades de los tres niveles de gobierno, sus quejas sobre limitaciones logísticas y presupuestales son preocupantes. La falta de recursos no debería ser una excusa para la falta de supervisión efectiva, especialmente en un área de importancia crítica como la gestión del riesgo de desastres. Además, la afirmación de que las autoridades locales no priorizan la actualización de los

planes de prevención y reducción de riesgo de desastres plantea interrogantes sobre la coordinación y el compromiso en este tema esencial.

(2) **Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.** Durante la primera sesión extraordinaria de la Comisión, también se contó con la presencia de un representante del INDECI. Durante su presentación abordó dos temas:

- (a) Las medidas que viene implementando para revertir la falta de actualización de los planes específicos aprobados que evite afectar el logro de los objetivos de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación a nivel nacional.
- (b) Los mecanismos de coordinación para la respuesta y preparación ante el eventual Fenómeno El Niño 2023-2024 y la Gestión del Riesgo de Desastres en el país.

El representante de INDECI defendió la posición de la institución con respecto a la interpretación del marco normativo vigente en gestión del riesgo de desastres. Argumentó que la Contraloría había interpretado erróneamente las regulaciones. Explicó que la aprobación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres no modificaba las regulaciones establecidas en la Ley 29664 y su Reglamento.

El representante de INDECI aclaró que los planes específicos, bajo su competencia, se actualizan según parámetros establecidos en resoluciones ministeriales, y que no necesariamente quedan desactualizados con la aprobación de nuevas políticas y planes. Además, mencionó que se ha trabajado en notificar a las entidades que no tienen PPRRD y se ha establecido un proceso de colaboración con gobiernos regionales y locales para la formulación y actualización de los planes.

### **Conclusiones:**

La defensa de INDECI en relación con la interpretación del marco normativo vigente puede ser vista como una táctica evasiva. Aunque puede tener fundamentos legales, la falta de una comunicación efectiva y la claridad normativa pueden haber contribuido a la

confusión y a la falta de actualización de los planes. INDECI debería esforzarse más en proporcionar orientación y asistencia técnica a las entidades locales y regionales, en lugar de simplemente enfocarse en las diferencias interpretativas. Además, el hecho de que se hayan identificado planes vencidos es una señal de que se necesita un monitoreo más efectivo.

### **Resumen informe de CENEPRED e INDECI**

En general, las conclusiones subrayan la falta de priorización de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito público. La seguridad de la población y la protección del patrimonio deberían ser cuestiones de máxima importancia. La falta de planes actualizados es una clara señal de que se necesita un cambio en la cultura de gestión del riesgo de desastres en el país. La Comisión Especial de Cambio Climático continuará presionando a las entidades responsables para que asignen los recursos y la atención necesarios a esta cuestión crítica.

La Comisión Especial de Cambio Climático asumirá un papel más activo y riguroso en la supervisión de CENEPRED e INDECI, así como en otras entidades relacionadas con la gestión del riesgo de desastres. La seguridad de la población y la protección del patrimonio no deben verse comprometidas debido a la falta de supervisión y cumplimiento. La Comisión continuará realizando sus acciones de seguimiento para garantizar que las entidades cumplan con sus deberes y responsabilidades en esta área crítica.



## ii) Pedidos de Información y seguimiento

### (1) Ministerio del Ambiente

#### PEDIDOS DE INFORMACIÓN AL MINISTERIO DEL AMBIENTE JULIO-SETIEMBRE 2023

OFICIOS N°	FECHA	PARA	ASUNTO	RU	RELACIONADO
244	20/07/2023	Señora Albina Ruíz Ríos ministra del Ambiente	Traslado de pedido de información de la organización Sustainable Ocean Alliance Perú, referencia carta s/n de fecha 19 de julio del 2023	1208508	EXP 2023295082
254	2/08/2023	Señora Albina Ruiz Ríos ministra del Ambiente	Regulación de Protección de Turberas y Humedales y Oportunidades en el Mercado de Carbono	1217347	EXP 2023- 354278
255	2/08/2023	Señora Albina Ruiz Ríos ministra del Ambiente	Situación de los Proyectos GEF y Estrategia para Resolver la Problemática de la Titularidad de Tierras y Presupuesto no Ejecutado, y Estado Actual del Programa Bosques	1217351	EXP N°2023354376
256	3/08/2023	Señora Albina Ruiz Ríos ministra del Ambiente	Situación de contaminación por petróleo en el mar peruano y solicitud de acciones inmediatas.	1217554	1124710

#### c) Función de representación

##### i) Sesión descentralizada y audiencia

Se tiene programado realizar sesiones descentralizadas en el interior del país.

##### ii) Coordinación con entidades del Gobierno Nacional

La Comisión Especial de Cambio Climático ha llevado a cabo acciones de coordinación con entidades del Poder Ejecutivo y otras organizaciones para abordar los desafíos del cambio climático en diferentes áreas. Las mesas técnicas son espacios de diálogo, colaboración y formulación de estrategias para abordar los desafíos del cambio climático en áreas clave como la educación, la participación internacional (COP) y la salud. La Comisión Especial de Cambio Climático reafirma su compromiso de trabajar en conjunto con diversos actores para impulsar acciones concretas y efectivas en la lucha contra el

cambio climático, reconociendo la necesidad de enfoques integrales y colaborativos para lograr un futuro sostenible.

### **(1) Mesa Técnica de Educación y Cambio Climático:**

En el presente periodo anual de sesiones se llevó a cabo la tercera sesión de la mesa técnica de Educación y Cambio Climático, donde se evaluó los avances de la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Fechas:

15 de febrero del 2023 – Sesión de instalación

29 de marzo del 2023 - Primera sesión

5 de mayo 2023 – Segunda sesión

**18 de agosto de 2023 – Tercera sesión**

La comisión especial de cambio climático se compromete a seguir trabajando arduamente para promover la educación ambiental en todos los niveles y en todos los sectores de la sociedad.

#### ***d) Actividades complementarias***

La Comisión Especial de Cambio Climático destaca la importancia de los foros y conversatorios como espacios de encuentro y discusión para abordar diversos aspectos relacionados con el cambio climático y sus impactos. A través de estos eventos, se busca generar conciencia, informar, intercambiar conocimientos, promover soluciones innovadoras, sensibilizar a la opinión pública, facilitar la toma de decisiones y fomentar la colaboración entre diferentes actores.

El pasado 15 de agosto se llevó a cabo un encuentro con los niños, adolescentes y jóvenes denominado "Eco-Influencer para Enfrentar el Cambio Climático". A través de este espacio de encuentro, se buscó fomentar un diálogo constructivo entre congresistas, ciudadanos y ustedes, los agentes del cambio, para trazar estrategias sólidas que permitan enriquecer nuestras políticas públicas a nivel nacional y local, y así hacer frente a la urgente crisis climática que nos afecta a todos.

En este evento, estuvieron presentes alrededor de 200 adolescentes y jóvenes provenientes de diversas regiones de nuestro país y de otras naciones de Sudamérica. Además, contó con la valiosa participación de los congresistas que se integraron a nuestra Comisión Especial de Cambio Climático, quienes estarán aquí para escuchar sus inquietudes y responder a sus preguntas.



### **i) Difusión de actividades de la Comisión**

Con la finalidad de impulsar los procesos de comunicación de manera eficiente, y facilitar el flujo de información entre los diferentes actores y se visibilice la temática en la agenda pública englobando los puntos del Plan de Trabajo de la Comisión, se desarrolló una estrategia de comunicación. De esta manera, la Comisión se presenta como un multiactor clave para la articulación, diálogo y consenso a las prioridades climáticas de nuestro país; reduciendo la desinformación y la falsa polarización.

La comunicación del cambio climático es relevante en el escenario actual post-pandemia y reactivación económica, ya que pone en la mira la necesidad de reconstruir un país de manera sostenible sin dejar de lado la crisis climática y los problemas ambientales. Por otro lado, es de importancia que la Comisión responda ante distintos contextos y escenarios políticos nacionales e

internacionales como las Conferencia de las Partes de la CMNUCC de las que la Comisión debe responder.

Las acciones de difusión de la Comisión Especial de Cambio Climático pasada, trabajó principalmente el Facebook Institucional, la página web del Congreso y la publicación de notas de prensa mediante el portal del Congreso, evidenciando de esta manera que la poca visualización de su labor en medios de comunicación.

### **Identidad gráfica**

Al ser la Comisión parte del Congreso de La República, se siguió el manual de marca de la institución. A ello, se sumarán las fuentes y elementos gráficos (íconos y formas) que demandan en la misma, para que el logo corresponda con la línea gráfica de las Comisiones existentes.

### **Sesiones, foros, conferencias y mesas de trabajo**

Espacios de debate, diálogo y consenso. A través de la comunicación, se apoyará en el diseño y difusión del material promocional, apoyo en la elaboración y difusión de la nota de prensa y otros contenidos que se necesiten

#### **(1) Portal institucional**

La Comisión Especial de Cambio Climático cuenta con una página web institucional en donde para fines de transparencia, se sube toda la información formal de las actividades realizadas como las actas, informes, agendas y presentaciones de las sesiones ordinarias y descentralizadas. Así como de información general de la misma como los integrantes de la comisión, documentos relevantes como el plan de trabajo, labor legislativa, control político y representación.

## 6. Conclusiones y Recomendaciones (Preliminar)

### Conclusiones preliminares

1. Es positivo destacar la creación de la Comisión Especial de Cambio Climático en nuestro Parlamento para el periodo legislativo 2021-2026 como un reflejo del compromiso del Estado peruano en abordar de manera integral la crisis climática. Esto subraya la importancia de abordar el cambio climático a nivel legislativo.
2. Los avances logrados durante el periodo anual de sesiones 2022-2023 son alentadores. El seguimiento y evaluación de las acciones relacionadas con el cambio climático son esenciales para garantizar el cumplimiento de los compromisos.
3. La Comisión muestra un enfoque integral en su plan de trabajo 2023-2024, abordando varios aspectos clave del cambio climático desde la coordinación con diferentes niveles de gobierno hasta la promoción de la promoción de investigación científica. Esto refleja un compromiso sólido con la mitigación y adaptación.
4. La promoción iniciativas legislativas importantes como el anteproyecto de ley fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos, es esencial. Además, se realizará el seguimiento de las proposiciones legislativas promovidas durante el 2022-2023, como la reforma constitucional para incorporar el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, la regulación de los biocombustibles sólidos, la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo sostenible y la creación de la Comisión Ordinaria de Ambiente y Cambio Climático. Es fundamental que las propuestas legislativas presentadas por esta Comisión sean priorizadas para su estudio y dictamen por las comisiones ordinarias. Estas iniciativas pueden tener un impacto significativo en la reducción de la contaminación y la adaptación al cambio climático.
5. La disposición de evaluar y dar seguimiento constante a las política y programas implementados es esencial. Esto permite ajustar y mejorar las medidas en función de los resultados obtenidos, lo que es fundamental para el éxito a largo plazo.
6. Es importante que la Comisión continúe prestando atención a la escasez de agua y sus posibles vínculos con fenómenos climático extremos como El Niño. Esto es

esencial para la seguridad hídrica del país. La Comisión debe seguir analizando esta situación y proponiendo medidas para mitigar sus impactos.

7. La participación activa en eventos internacionales relacionados con el cambio climático es valiosa, ya que contribuye a la discusión global y fortalece el papel de los parlamentarios en la formulación de políticas climáticas.

### **Recomendaciones preliminares**

1. Es fundamental exhortar a las comisiones ordinarias correspondientes a dar prioridad al estudio y dictamen de las propuestas legislativas promovidas por la Comisión Especial de Cambio Climático. Esto garantiza que estas iniciativas sean consideradas con la importancia que merecen.
2. El monitoreo riguroso de las actividades de CENEPRED e INDECI relacionadas con la gestión de riesgo de desastres es esencial. Asegurar que se cumplan las recomendaciones y que las entidades responsables cuenten con los recursos necesarios es fundamental para la seguridad de la población.
3. La coordinación efectiva con entidades del Gobierno Nacional es esencial para una respuesta integral al cambio climático. Las mesas técnicas y reuniones de trabajo promovidas por la Comisión son una estrategia valiosa.
4. La preparación adecuada para representar al Parlamento peruano en eventos internacionales relacionados con el cambio climático, como la COP28. Esto incluye la coordinación de la delegación y la definición de posiciones claras y basadas en evidencia científica.
5. Continuar monitoreando la situación de escasez de agua y sus posibles conexiones con el cambio climático con la finalidad de evaluar la pertinencia de las políticas de gestión del agua y medidas de adaptación específicas.
6. Incentivar la participación ciudadana y promover más espacios de diálogo y consulta con la sociedad civil, comunidades locales y otros actores relevantes. La colaboración entre el Estado y la sociedad es fundamental para implementar medidas efectivas y generar conciencia sobre la importancia de proteger el medio ambiente.
7. La Comisión debe estar preparada para revisar y actualizar su Plan de Trabajo a medida que evolucione la situación del cambio climático es esencial para mantener la relevancia y eficacia de la Comisión.

## 8. ANEXOS

### 1. Reporte de documento recibidos



#### REPORTE DE DOCUMENTOS RECIBIDOS

COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO

SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

27/09/2023  
2.28 PM

MADAVILA

Fecha Inicio : 2023-07-27 00:00:00

Fecha Fin : 2023-09-26 23:59:59

Estado : PENDIENTES

Dep. que Envía : ---

Registro Por : DEPENDENCIA

Año Legislativo : ---

Texto a Buscar : ---

Cantidad de Registros : 26

REG. ÚNICO	FECHA ENVIO	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ENVIADO POR	REMITIDO POR	ESTADO
1265057	26/09/2023 08:35	037-2023	CARTA	SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA "COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE SEGUIMIENTO, COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO.	ELISEO DIAZ LOAIZA - MESA DE PARTES	SILVANA LUZMILA FLORES CHAVEZ	PENDIENTE
1262639	22/09/2023 11:27	S/N	CARTA	RECONOCIMIENTO POR LAS ACCIONES CLIMÁTICAS QUE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA YA ESTÁ LLEVANDO A CABO. PROPONEN UN TRABAJO CONJUNTO CON LOS JÓVENES LO QUE PERMITIRÍA UN TRABAJO MÁS IDONEO .	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	MELISA AGUILAR	PENDIENTE

1260701	20/09/2023 17:10	105-2023-2024- ADP-CD/CR	OFICIO CIRCULAR	EL CONSEJO DIRECTIVO, EN SESIÓN REALIZADA EL 18 DE SETIEMBRE DE 2023, ACORDÓ QUE LOS INFORMES A LOS QUE SE REFIERE EL ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 062-2022-2023/CONSEJO-CR, DEBEN PRESENTARSE CADA TRES MESES, SIENDO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN PARA EL PRIMERO DE ESTOS , EL 2 DE OCTUBRE DE 2023.	MARIA ELENA SANDOVAL JURUPE - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	OFICIALIA MAYOR	PENDIENTE
1259047	19/09/2023 18:50	PRFNP 875-2023	CARTA	XXV CONGRESO INTERNACIONAL DE LA RED DE FONDOS AMBIENTALES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE (REDLAC) CUSCO - PERÚ 2023	RICARDO YAIPEN LLONTOP - MESA DE PARTES	PROFONANPE / PROFONANPE	PENDIENTE
1258755	19/09/2023 15:47	135-2023-2024- DC-DGP-CR	OFICIO	ASIGNACIÓN DE PERSONAL DEL SERVICIO PARLAMENTARIO A LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO:  QUIROZ PEDROZA, EDITH MARITZA ESPECIALISTA PARLAMENTARIO PLAZO INDETERMINADO	CECILIA PATRICIA ARCOS DIAZ - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	DEPARTAMENTO DE COMISIONES	PENDIENTE
1258321	19/09/2023 12:37	024-2023-2024- LAAG-CR	OFICIO	SE LE SOLICITA LICENCIA POR NO PODER PARTICIPAR DE LA SESION PROGRAMADA EL 15 DEL PRESENTE MES POR ENCONTRARSE PARTICIPANDO DE LA SESION DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES	LUIS ARTURO ALEGRIA GARCIA - ALEGRIA GARCIA LUIS ARTURO	ALEGRIA GARCIA LUIS ARTURO	PENDIENTE
1254498	15/09/2023 12:02	04819-2023- MINDEF/SG	OFICIO	RESPUESTA A INVITACIÓN A PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SOLICITA DISPENSA PARA NO ASISTIR A DICHA INVITACION.	ELISEO DIAZ LOAIZA - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE DEFENSA / MINISTERIO DE DEFENSA	PENDIENTE
1249825	12/09/2023 10:35	(MIN)-3-0-A/354	OFICIO	(MIN)-3-0-A/354 58 SESIÓN DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DE IMPLEMENTACIÓN (SBI) Y DE ASESORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA (SBSTA) DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO	MARIELLA PATRICIA JUSTO UBILLUS - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES / MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PENDIENTE

1249579	11/09/2023 17:46	523-2023-2024- ADP-D/CR	OFICIO	EL PLENO DEL CONGRESO EN SU SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE SETIEMBRE DE 2023, APROBÓ LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN EN LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, DURANTE EL PERÍODO PARLAMENTARIO 2021-2026: - INGRESA LA CONGRESISTA HEIDY LISBETH CALLE, A PROPUESTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS PERÚ.	JOSE ARMANDO GARCIA CASTRO - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	OFICIALIA MAYOR	PENDIENTE
1239478	01/09/2023 12:50	545-2023-2024- FPM-CR	OFICIO	SOLICITO QUE CITEN A LA BREVEDAD POSIBLE AL MINISTRO DE SALUD Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS	FLOR AIDEE PABLO MEDINA - PABLO MEDINA FLOR AIDEE	PABLO MEDINA FLOR AIDEE	PENDIENTE
1237118	29/08/2023 18:02	001-2023-ARPI- SC/C	OTROS	PROYECTO DE LEY N°5580-2022/CR, LEY DE FORMALIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR AGRARIO.	MILAGROS ELIZABETH LOJA BEGAZO - MESA DE PARTES	MINISTERIO DEL AMBIENTE / MINISTERIO DEL AMBIENTE	PENDIENTE
1235487	28/08/2023 12:13	000573-2023- GRC/GRRNGMA	OFICIO	INVITACION A EVENTO	GARY MILTON SANDOVAL PAIVA - MESA DE PARTES	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO / GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	PENDIENTE
1233543	24/08/2023 16:15	OFICIO N° 0137- 2023- CORPORACION	OFICIO	SOLICITO FISCALIZACION AL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES POR PRESUNTO CASO DE CORRUPCION	CHERYL TRIGOZO REATEGUI - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CORPORACION TECNICA DE INSPECCION VEHICULAR SAC / CINTHIA RAMIREZ SANTILLANA	PENDIENTE
1229006	18/08/2023 11:44	N°0327-2023-GRP- GRRNGMA	OFICIO	REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA SOBRE MATERIA CLIMATICA.	ANGELICA MARIA ESPINOZA AREVALO - TRIGOZO REATEGUI CHERYL	LESLY LUISA POZO SALVADOR	NO LEIDO
1229006	18/08/2023 11:25	N°0327-2023-GRP- GRRNGMA	OFICIO	REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA SOBRE MATERIA CLIMATICA.	RUBEN SANTOS CHIPANA MAMANI - MESA DE PARTES	LESLY LUISA POZO SALVADOR	PENDIENTE
1226596	16/08/2023 08:58	SINNUMERO	CARTA	DENUNCIA CONTRA MEDICOS, ENFERMERAS, ABOGADOS, ALCALDES, DIRECTORES DE COLEGIOS Y CENTROS DE SALUD POR GENOCIDIO Y LESIONES GRAVES USANDO ARMAS BIOLOGICAS EN CASA, CALLES, COLEGIOS Y HOSPITALES ETC	MANUEL ALBERTO CUADROS LIVELLI - MESA DE PARTES	JIMMY ARNULFO CAMONES OBREGON	PENDIENTE
1226487	15/08/2023 17:42	027-2023- 2024/RAD-CR	OFICIO	APORTE PARA EL PLAN DE TRABAJO.	YESSICA ROSSELLI AMURUZ DULANTO - AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI	AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI	PENDIENTE

1224634	14/08/2023 12:48	00694-2023- MINAM/DM	OFICIO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL PERÚ EN LA 58ª SESIÓN DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO	ANGELICA MARIA ESPINOZA AREVALO - TRIGOZO REATEGUI CHERYL	MINISTERIO DEL AMBIENTE / MINISTERIO DEL AMBIENTE	NO LEIDO
1224710	14/08/2023 11:26	00692-2023- MINAM/DM	OFICIO	INFORME SOBRE ACCIONES TOMADAS ANTE PRESUNTO DERRAME DE HIDROCARBUROS.	RUBEN SANTOS CHIPANA MAMANI - MESA DE PARTES	MINISTERIO DEL AMBIENTE / MINISTERIO DEL AMBIENTE	PENDIENTE
1222809	10/08/2023 12:58	SINNUMERO	CARTA	DENUNCIA CONTRA ALBERTO OTAROLA Y CESAR VASQUEZ SANCHEZ POR GENOCIDIO MEDIANTE USO VACUNAS PROVOCANDO GUILLIAN BARRE, AUTISMO Y CANCER, ANEMIA AUTOINMUNE, IMPOTENCIA SEXUAL, DESTRUYEN EL SIST INMUNE	LIZETT PANANA CASTILLO - MESA DE PARTES	JIMMY ARNULFO CAMONES OBREGON	PENDIENTE
1220433	08/08/2023 09:23	SOLICITO ASUMA FUNCIONES DE GOBERNANTE. PRESIDENTE DEL CONGRESO.	OTROS	PARA CONOCIMIENTO, ART. 115 CONSTITUCIÓN, NINGUNA LEY PUEDE PASAR ENCIMA DE LA CARTA MAGNA, ASUMA PRESIDENTE DEL CONGRESO CARGO DE GOBERNANTE DEL PERU.	RICARDO YAIPEN LLONTOP - MESA DE PARTES	CARLOS ADOLFO HUERTA ESCATE	PENDIENTE
1219133	07/08/2023 10:46	D002307-2023- PCM-SG	OFICIO	REMITE OFICIO EN ATENCION A LO SOLICITADO Y PROMOVER PLANTEAMIENTO Y GARANTIZAR LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO A FIN DE QUE SEA CONSIDERADA COMO UNA POLÍTICA DE ESTADO EN EL PERÚ	HILDA LUZ YEPES VILLAVICENCIO - MESA DE PARTES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS / PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	PENDIENTE
1217205	03/08/2023 09:08	SINNUMERO	CARTA	SOLICITA DERECHO PETICIÓN A NIVEL INTERNACIONAL Y DENUNCIAR GUERRA CIVIL HOMOSEXUAL (AGENDA: GAY, LGBT, IDEOLOGÍA DEL GÉNERO) EN CONTRA DEL ESTADO PERUANO	HILDA LUZ YEPES VILLAVICENCIO - MESA DE PARTES	JIMMY ARNULFO CAMONES OBREGON	PENDIENTE
1215744	02/08/2023 10:24	5393	OFICIO	ENTREGA DE 250 CONSTITUCIONES POLÍTICAS DEL PERÚ EN FORMATO BOLSILLO	MARTHA VELARDE MORALES - OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA	OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA	PENDIENTE

## 2. Reporte de documentos enviados



### REPORTE DE DOCUMENTOS ENVIADOS

COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO

SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

27/09/2023 2.30 PM

MADAVILA

Fecha Inicio : 2023-07-27

Fecha Fin : 2023-09-26

Estado : ---

Elaborado por : ---

Remitido Por : ---

Forma de Envío : ENVIADOS

Cantidad de Registros : 61

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1266275	26/09/2023	015 -2023-2024-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL AVANCE DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO / GIOFFIANI PEIRANO TORRIANI - EXTERNO	1	ENVIADO
1266237	26/09/2023	014 -2023-2024-CECC/CR	OFICIO	SOLICITUD DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO. SOLICITA CONTAR CON LA PRESENCIA DE SU EQUIPO DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DÍA JUEVES 28 DE SETIEMBRE HORA 9 AM LUGAR INSTALACIONES DEL MINEDU.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN / MIRIAM PONCE VERTIZ - EXTERNO	1	ENVIADO
1266169	26/09/2023	013 -2023-2024-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A MESA DE TRABAJO "PERÚ SIN BASURA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS" DÍA VIERNES 29 DE SETIEMBRE A LAS 09:00 HORAS	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DEL AMBIENTE / ALBINA RUIZ RÍOS - EXTERNO	25	ENVIADO

				SALA 5 DEL EDIFICIO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA HAYA	MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO			
1266069	26/09/2023	012-2023-2024-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A MESA DE TRABAJO "PERÚ SIN BASURA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS" DÍA VIERNES 29 DE SETIEMBRE A LAS 09:00 HORAS SALA 5 DEL EDIFICIO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	ASOCIACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ / DENNYS CUBA RIVERA - EXTERNO	25	ENVIADO
1266032	26/09/2023	011-2023-2024-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A MESA DE TRABAJO "PERÚ SIN BASURA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS"	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	ANGR- ASAMBLEA NACIONAL DE GOBIERNOS REGIONALES / ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ - EXTERNO	25	ENVIADO
1265969	26/09/2023	008-2023-2024-CEMESCFPMMECC/CR	OFICIO	INFORMACIÓN SOBRE LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS RELACIONADOS A LA MINERÍA SUBMARINA. A) OF. RE (MIN) N° 3-0-S/365 B) OFICIO N° 245-2022-2023-CEMESCFPMMECC/CR (15/09/2023)	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	SUSTAINABLE OCEAN ALLIANCE PERÚ / STEFANIE TORRES LA TORRE - EXTERNO	14	ENVIADO
1265885	26/09/2023	009-2023-2024-CEMESCFPMMECC/CR	OFICIO	INFORMACIÓN SOBRE LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS RELACIONADOS A LA MINERÍA SUBMARINA. A) OF. RE (MIN) N° 3-0-S/365 B) OFICIO N° 245-2022-2023-CEMESCFPMMECC/CR (15/09/2023)	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	GEORGE EDWARD MALAGA TRILLO - MALAGA TRILLO GEORGE EDWARD	14	ENVIADO / RECEPCIONADO
1265289	26/09/2023	016-2023-2024-CECC/CR	OFICIO	ES GRATO DIRIGIRME A USTED PARA INVITARLO Y EXTENDERLE LA INVITACIÓN A SUS ASESORES A LA MESA DE TRABAJO " DISCUSIÓN DEL ANTE PROYECTO DE LEY "PERÚ SIN BASURA - HACÍA UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS ", EL DÍA 29 DE SETIEMBRE A LAS 9 AM DE LA MAÑANA SALA 5 DEL EDIFICIO VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE Y POR LA PLATAFORMA VIRTUAL "MICROSOFT TEAMS."	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	SILVIA MARIA MONTEZA FACHO - MONTEZA FACHO SILVIA MARIA, LUIS ARTURO ALEGRIA GARCIA - ALEGRIA GARCIA LUIS ARTURO, GEORGE EDWARD MALAGA TRILLO - MALAGA TRILLO GEORGE EDWARD, MIGUEL ANGEL CICCIA VASQUEZ - CICCIA VASQUEZ MIGUEL ANGEL, JORGE LUIS FLORES ANCACHI - FLORES ANCACHI JORGE LUIS, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO - TAIPE CORONADO MARIA ELIZABETH, HEIDY LISBETH JUAREZ CALLE - JUAREZ CALLE HEIDY LISBETH	25	ENVIADO / RECEPCIONADO

1265233	26/09/2023	007-2023-2024-CEMESCFPMMECC/CR	OFICIO	INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024. ACTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 24 DE JULIO DE 2023.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLOREZ - OFICIALIA MAYOR	1	PENDIENTE / RECEPCIONADO
1259862	20/09/2023	005-2023-2024-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR EN NUESTRA PRÓXIMA MESA DE TRABAJO TITULADA "FINANZAS CLIMÁTICAS: DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS DEL FONDO VERDE EN EL PERÚ", EL DÍA 21 DE SETIEMBRE A LAS 9 AM DE LA MAÑANA EN LA SALA 4 DEL EDIFICIO HAYA DE LA TORRE, ESTA INICIATIVA REVISTE UNA IMPORTANCIA CAPITAL EN NUESTRA LUCHA CONJUNTA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL CONTEXTO PERUANO.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (MEF) / ALEX CONTRERAS MIRANDA - EXTERNO	2	ENVIADO
1259836	20/09/2023	004-2023-2024-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR EN NUESTRA PRÓXIMA MESA DE TRABAJO TITULADA "FINANZAS CLIMÁTICAS: DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS DEL FONDO VERDE EN EL PERÚ", EL DÍA 21 DE SETIEMBRE A LAS 9 AM DE LA MAÑANA SALA 4 DEL EDIFICIO VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, ESTA INICIATIVA REVISTE UNA IMPORTANCIA CAPITAL EN NUESTRA LUCHA CONJUNTA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL CONTEXTO PERUANO.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	FONDO NACIONAL PARA ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - PROFONANPE / ANTON WILLEMS DELANOY - EXTERNO	2	ENVIADO
1258936	19/09/2023	006-2023-2024-CEMESCFPMMECC/CR	OFICIO	INVITARLO Y EXTENDERLE LA INVITACIÓN A SUS ASESORES A LA MESA DE TRABAJO "FINANZAS CLIMÁTICAS: DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS DEL FONDO VERDE EN EL PERÚ" DÍA 21 DE SETIEMBRE HORA 9 AM DE LA MAÑANA	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	SILVIA MARIA MONTEZA FACHO - MONTEZA FACHO SILVIA MARIA, LUIS ARTURO ALEGRIA GARCIA - ALEGRIA GARCIA LUIS ARTURO, GEORGE EDWARD MALAGA TRILLO - MALAGA TRILLO GEORGE EDWARD, MIGUEL ANGEL CICCIA VASQUEZ - CICCIA VASQUEZ MIGUEL ANGEL, JORGE LUIS FLORES ANCACHI - FLORES ANCACHI JORGE LUIS, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO - TAIPE CORONADO MARIA ELIZABETH, HEIDY LISBETH JUAREZ CALLE - JUAREZ CALLE HEIDY LISBETH	3	ENVIADO / RECEPCIONADO

1250980	12/09/2023	002 -2023-2024-CEMCC-CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO; A LLEVARSE A CABO EL VIERNES, 15 DE SETIEMBRE DE 2023, A LAS 09:00 HORAS	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	INDECI / CARLOS MANUEL YAÑEZ LAZO - EXTERNO	1	ENVIADO
1250951	12/09/2023	001-2023-2024-CEMCC-CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO; A LLEVARSE A CABO EL VIERNES, 15 DE SETIEMBRE DE 2023, A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA "GUSTAVO MOHOME LLONA"	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES -CENEPRED / MIGUEL YAMASAKI KOIZUMI - EXTERNO	1	ENVIADO
1241192	04/09/2023	259-2023-2024-CEMESCFPMMECC/CR	OFICIO	ACTA DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA REMITE ADJUNTO AL PRESENTE, COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA "COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, DURANTE EL PERÍODO PARLAMENTARIO 2021-2026", CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	ALEJANDRO SOTO REYES - PRESIDENCIA	2	PENDIENTE / RECEPCIONADO
1234789	25/08/2023	258 -2023-2024-CEMESCFPMMECC/CR	OFICIO	SUSPENSIÓN DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE TRABAJO COP 28 PROGRAMADA PARA EL 31 DE AGOSTO	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	MINISTERIO DEL AMBIENTE / ALBINA RUIZ RÍOS - EXTERNO	1	ENVIADO
1234770	25/08/2023	257 -2023-2024-CEMESCFPMMECC/CR	OFICIO	SUSPENSIÓN DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE TRABAJO COP 28 PROGRAMADA PARA EL 31 DE AGOSTO PREVISTA PARA LLEVARSE A CABO EL DÍA 31 DE AGOSTO A LAS 3:00 PM	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES / ANA CECILIA GERVASI DÍAZ - EXTERNO	1	ENVIADO
1217554	03/08/2023	256-2022-2023-CEMESCFPMMECC/CR	OFICIO	SITUACIÓN DE CONTAMINACIÓN POR PETRÓLEO EN EL MAR PERUANO Y SOLICITUD DE ACCIONES INMEDIATAS	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	MINISTERIO DEL AMBIENTE / ALBINA RUIZ RÍOS - EXTERNO	1	ENVIADO

1217351	03/08/2023	255 -2022-2023-CEMESCFPMMECC/CR	OFICIO	SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS GEF Y ESTRATEGIA PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE TITULARIDAD DE TIERRAS Y PRESUPUESTO NO EJECUTADO, Y ESTADO ACTUAL DEL PROGRAMA BOSQUES	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	MINISTERIO DEL AMBIENTE / ALBINA RUIZ RÍOS - EXTERNO	1	ENVIADO
1217347	03/08/2023	254 -2022-2023-CEMESCFPMMECC/CR	OFICIO	REGULACIÓN DE PROTECCIÓN DE TURBERAS Y HUMEDALES Y OPORTUNIDADES EN EL MERCADO DE CARBONO	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	MINISTERIO DEL AMBIENTE / ALBINA RUIZ RÍOS - EXTERNO	2	ENVIADO
1216749	02/08/2023	253 -2022-2023-CEMESCFPMMECC/CR	OFICIO	AGRADEZCO PROFUNDAMENTE LA INVITACIÓN Y LAMENTO NO PODER ESTAR PRESENTE EN PERSONA DEBIDO A COMPROMISOS PREVIAMENTE ADQUIRIDOS	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	IGLESIA DE DIOS CON EL GRUPO ASEZ Y ASEZ WAO / - EXTERNO	1	ENVIADO
1216733	02/08/2023	252 -2022-2023-CEMESCFPMMECC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO PRE COP 28 DÍA 31 DE AGOSTO A LAS 15:00 P.M.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	MINISTERIO DEL AMBIENTE / ALBINA RUIZ RÍOS - EXTERNO	1	ENVIADO
1216717	02/08/2023	251 -2022-2023-CEMESCFPMMECC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO PRE COP 28 DÍA 31 DE AGOSTO A LAS 15:00 P.M.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - RR.EE / ANA CECILIA GERVAZI DÍAZ - EXTERNO	1	ENVIADO
1216692	02/08/2023	250 -2022-2023-CEMESCFPMMECC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE TRABAJO DE EDUCACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO DÍA 18 DE AGOSTO A LAS 3:00 P.M. SALA MARÍA ELENA MOYANO	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO (CEPLAN) / GIOFIANNI DIGLIO PEIRANO TORRIANI - EXTERNO	1	ENVIADO
1216680	02/08/2023	249 -2022-2023-CEMESCFPMMECC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE TRABAJO DE EDUCACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO DÍA 18 DE AGOSTO A LAS 3:00 P.M. SALA "MARÍA ELENA MOYANO"	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	MINISTERIO DEL AMBIENTE / ALBINA RUIZ RÍOS - EXTERNO	1	ENVIADO

1216667	02/08/2023	248-2022-2023- CEMESCFPMMECC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE TRABAJO DE EDUCACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO 18 DE AGOSTO A LAS 3:00 P.M.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN / MAGNET CARMEN MARQUEZ RAMÍREZ - EXTERNO	1	ENVIADO
1215623	01/08/2023	247-2023-2024- CEMESCFPMMECC/CR	OFICIO	REITERO REQUERIMIENTO DE CONTINUIDAD LABORAL DEL PERSONAL DEL SERVICIO PARLAMENTARIO ASIGNADO A LA COMISIÓN.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	ALEJANDRO SOTO REYES - PRESIDENCIA	3	PENDIENTE / RECEPCIONADO

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA  
DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE  
PROPUESTAS EN MATERIA DE  
MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO 2021  
– 2026**

**PLAN DE TRABAJO 2023-2024**

**Congresista Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez**  
Presidenta

## INTRODUCCIÓN

En el marco del periodo anual de sesiones 2023-2024, la Comisión Especial de Cambio Climático reafirma su compromiso con la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Luego de un auspicioso periodo anterior, donde se lograron importantes avances en el cumplimiento del plan de trabajo 2022-2023, la Comisión se prepara para continuar con su misión de abordar uno de los problemas más apremiantes de nuestro tiempo.

El objetivo general de la Comisión para este periodo es consolidar y ampliar los esfuerzos en la mitigación y adaptación al cambio climático, manteniendo un enfoque en los tres niveles de gobierno y fortaleciendo el compromiso con la protección de los bosques amazónicos, bosques secos, océanos y glaciares. Además, por primera vez, estamos incluyendo a nuestro patrimonio monumental y arqueológico como recurso emblemático de nuestro país y destacando su alta vulnerabilidad a los efectos del cambio climático. Buscamos contribuir de manera significativa en la reducción de la vulnerabilidad del país ante los impactos del cambio climático, asegurando un futuro más sostenible y resiliente para todos los peruanos.

Durante el periodo previo, la Comisión ha llevado a cabo diversas actividades en cumplimiento de sus objetivos, destacando la realización de once sesiones ordinarias y dos sesiones descentralizadas en conjunto con la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología. Estas sesiones han permitido abordar de manera interdisciplinaria temas cruciales relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático.

Asimismo, la Comisión ha promovido un conjunto de propuestas legislativas que buscan garantizar un medio ambiente limpio y sostenible, regulando la producción y comercialización de biocombustibles sólidos, promoviendo la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo sostenible del país y proponiendo la creación de la Comisión Ordinaria de Ambiente y Cambio Climático.

La coordinación con instituciones gubernamentales ha sido fundamental en el avance de nuestras metas. Hemos establecido mesas de trabajo con diferentes sectores del Poder Ejecutivo, incluyendo el Ministerio de Educación, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Salud y sus Institutos Públicos de Investigación asociados entre otros, para promover el uso de la evidencia científica para la implementación de políticas y programas relacionados con la crisis climática.

Además, hemos ejercido un importante control político convocando a representantes de diversas entidades públicas para que informen sobre temas relevantes de sus competencias frente a la crisis climática. Entre los invitados estuvieron representantes del Ministerio del Ambiente (MINAM), el Ministerio de Educación (MINEDU), el Ministerio de Desarrollo Agrario y Desarrollo (MIDAGRI), y otros actores clave en la gestión de la crisis climática en el país.

La Comisión ha llevado a cabo procesos de fiscalización recibiendo informes y evaluaciones de diferentes entidades gubernamentales y de la sociedad civil, lo que ha permitido evaluar el avance de las políticas, programas y proyectos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático en el marco de la Ley 30754, Ley Marco del Cambio Climático.

En búsqueda de un enfoque integral y especializado, también hemos convocado a expertos y representantes del sector privado, incluyendo al Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), Sociedad Nacional de Industria (SNI) y la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), así como actores claves de la sociedad civil, representantes de comunidades nativas y juventudes, para enriquecer nuestras discusiones y decisiones.

Además, hemos trabajado en coordinación con los Gobiernos Regionales, solicitando información sobre el avance en la implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030, reconociendo la importancia de la acción descentralizada en la lucha contra el cambio climático.

La Comisión ha reforzado su compromiso con la sensibilización y difusión de información relevante para la ciudadanía en general. A través de foros y programas de sensibilización, hemos promovido el conocimiento, la colaboración y el intercambio de experiencias para contribuir con la adaptación y mitigación a la crisis climática.

En este nuevo periodo, continuaremos fortaleciendo nuestros esfuerzos para afrontar el cambio climático y promover políticas públicas e iniciativas legislativas que aseguren un futuro más sostenible para todos los peruanos. Conscientes de la importancia de la tarea que tenemos por delante, trabajaremos incansablemente para lograr un impacto significativo en la lucha contra el cambio climático y asegurar un medio ambiente saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras. Con el apoyo de todos los actores involucrados, enfrentaremos este reto con determinación y visión de largo plazo, buscando contribuir así al fortalecimiento de la soberanía nacional y al bienestar de nuestras comunidades.

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN

MESA DIRECTIVA	
Presidenta	Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez
Vicepresidente	George Edward Málaga Trillo
Secretario	Arturo Alegría García
INTEGRANTES	
María Elizabeth Taípe Coronado	Miembro titular
Jorge Luis Flores Ancachi	Miembro titular
Miguel Ángel Ciccía Vásquez	Miembro titular
Silvia María Monteza Facho	Miembro titular
Heidy Lisbeth Juárez Calle	Miembro titular

**Fuente:** Comisión Especial Cambio Climático

## **OBJETIVO GENERAL**

Consolidar y expandir los compromisos de la Comisión Especial de Cambio Climático con el propósito de apoyar y fortalecer, en línea con las atribuciones del Congreso de la República, las iniciativas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático. En esta labor, nos enfocaremos en una colaboración estrecha con los tres niveles de gobierno, otorgando especial prioridad a la preservación de los bosques amazónicos, bosques secos, océanos y glaciares, incluyendo, por primera vez a nuestro patrimonio monumental y arqueológico como recurso emblemático de nuestro país y destacando su alta vulnerabilidad a los efectos del cambio climático. Mediante estas acciones, nos esforzamos por seguir desempeñando un rol sustancial en la disminución de la vulnerabilidad del país frente a los efectos del cambio climático, asegurando así un porvenir más sostenible y resistente para todos los ciudadanos peruanos.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Fortalecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno para la implementación de políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, impulsando una colaboración efectiva y el intercambio de información y mejores prácticas entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y las Municipalidades para enfrentar el cambio climático de manera integral y efectiva.
2. Elaborar propuestas legislativas que serán parte del desarrollo de políticas públicas que aseguren la preservación y manejo sostenible de los bosques amazónicos, bosques secos, océanos y glaciares, como ecosistemas críticos para la mitigación y adaptación al cambio climático, entre otras. Estas propuestas legislativas buscarán fortalecer la adaptación de estas áreas naturales frente a los impactos del cambio climático y promover la participación activa de las comunidades locales en su protección y conservación, contribuyendo así al bienestar y desarrollo sostenible de las poblaciones cercanas a estos ecosistemas.
3. Fomentar la investigación científica y el monitoreo ambiental relacionados con el cambio climático, incluyendo la prevención e impacto de incendios forestales. Impulsar la generación de conocimiento científico que respalde la toma de decisiones informadas y el desarrollo de programas de monitoreo para evaluar el avance y eficacia de las medidas implementadas.
4. Contribuir a la adaptación climática de las comunidades más vulnerables frente al cambio climático, promoviendo acciones concretas para aumentar la capacidad de las medidas nacionalmente determinadas de las poblaciones afectadas, enfocándose en la seguridad alimentaria, el acceso al agua, infraestructura sostenible y resiliente, patrimonio monumental y arqueológico y prácticas agrícolas responsables con el medio ambiente.
5. Promover la participación ciudadana y la sensibilización sobre el cambio climático, organizando campañas de sensibilización y educación para fomentar una cultura ambiental y la comprensión de la importancia de la acción climática, involucrando activamente a la sociedad civil en la toma de decisiones y la implementación de políticas.
6. Establecer vínculos institucionales y promover la cooperación internacional en materia de cambio climático, colaborando con organismos y entidades internacionales para intercambiar conocimientos, experiencias y mejores

prácticas en la lucha contra el cambio climático, fortaleciendo la cooperación regional y global.

7. Evaluar y dar seguimiento a las políticas y programas implementados en cumplimiento de la Ley Marco sobre el Cambio Climático, normas reglamentarias y conexas. Realizar un seguimiento constante de las recomendaciones correspondientes al periodo anual 2022-2023 y las acciones emprendidas en el periodo 2023-2024, evaluando su eficacia y proponiendo ajustes y mejoras en base a los resultados obtenidos. Realizar sesiones y reuniones periódicas con actores gubernamentales, sector privado y de la sociedad civil para monitorear el avance de las políticas de mitigación y adaptación.

8. Facilitar la participación activa de los miembros de la Comisión de Cambio Climático del Parlamento peruano en eventos internacionales relevantes, como la Conferencia de las Partes (COP28) y otras instancias relacionadas con el Cambio Climático, como la promovida por la Unión Interparlamentaria (UIP) tanto en la mesa de negociaciones en la COP (labor de fiscalización al Poder Ejecutivo), como llevando a dichas cumbres la voz de los actores de la sociedad civil (función de representación), contribuyendo así a la discusión, intercambio de experiencias y toma de decisiones en la lucha contra el cambio climático a nivel local y global. Se buscará fortalecer el rol de los parlamentarios como actores clave en la formulación de políticas y acciones climáticas, promoviendo su participación y la cooperación internacional y el trabajo conjunto con otras organizaciones internacionales de parlamentos. Se respaldará ante los representantes del Poder Ejecutivo, responsables de formar y coordinar la delegación peruana, para asegurar la participación en estas cumbres de representantes de grupos y poblaciones vulnerables, así como de niños y jóvenes, científicos e integrantes de la sociedad civil en general.

9. Monitorear los impactos a la salud y seguridad alimentaria de los efectos del cambio climático, identificando acciones que permitan incorporar variables de manera transversal en las políticas públicas y programas de inversión.

10. Monitorear, coordinar y proponer medidas en relación a la escasez de agua en diversos departamentos del país como consecuencia e impactos de fenómenos como El Niño Global y El Niño Costero, considerando su posible vinculación con el cambio climático y la variabilidad climática. La Comisión Especial de Cambio Climático se compromete a analizar la situación actual de la escasez de agua e inseguridad alimentaria en diferentes regiones del país, identificar posibles factores relacionados con el cambio climático y proponer recomendaciones y medidas que contribuyan a mitigar los impactos negativos en las comunidades afectadas y a fortalecer la resiliencia ante estos eventos climáticos extremos.

Con estos objetivos específicos la Comisión Especial de Cambio Climático del Parlamento peruano enfocará sus esfuerzos en realizar una labor efectiva y coordinada para abordar los desafíos del cambio climático, protegiendo nuestros recursos naturales promoviendo la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas para asegurar un futuro más sostenible y resiliente para todos los peruanos.

## **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

La Comisión lleva a cabo sus labores mediante la realización de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como sesiones y audiencias descentralizadas, mesas de trabajo, fórums y otros eventos. Estas actividades se desarrollarán tanto de manera presencial como semipresencial, buscando brindar espacios de inclusión para empoderar a los diversos actores gubernamentales, del sector privado y de la sociedad civil. De esta forma, se promoverá un enfoque participativo y colaborativo en la búsqueda de soluciones efectivas para los desafíos que plantea el cambio climático.

#### **1. SESIONES ORDINARIAS:**

Las sesiones ordinarias se realizarán -preferentemente- cada quince días, acordando que se lleven a cabo los días viernes a las 10 am. Durante estas sesiones, se considerarán y debatirán los puntos de agenda relacionados con los objetivos detallados en el presente Plan de Trabajo.

Las sesiones se llevarán a cabo principalmente de forma presencial y, cuando sea necesario, se adoptará una modalidad semipresencial.

#### **2. SESIONES EXTRAORDINARIAS:**

Las sesiones extraordinarias se convocarán de acuerdo con la relevancia y oportunidad de los temas presentados, previa coordinación con los congresistas miembros de la Comisión Especial Multipartidaria.

#### **3. SESIONES DESCENTRALIZADAS Y AUDIENCIAS PÚBLICAS**

La Comisión Especial realizará audiencias públicas y sesiones descentralizadas a nivel nacional, de acuerdo con los acuerdos de sus integrantes. Estas actividades tienen como finalidad acercar el Congreso a los ciudadanos y contar con la participación de autoridades regionales, municipales, empresariales, laborales y de la academia en diferentes ciudades del país.

El objetivo es escuchar a la población, revisar los impactos de las políticas públicas vinculadas a la materia y generar consensos sobre las necesidades normativas para la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático.

#### **CONFORMACIÓN Y SESIONES CON EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN**

La participación activa de destacados profesionales, especialistas y expertos en el ámbito del Cambio Climático, el medio ambiente y campos relacionados adquiere un papel de suma relevancia. Con este propósito, se ha establecido una Comisión Consultiva ad honorem, compuesta por individuos de vasta experiencia y renombre público. Esta instancia de consulta provee su respaldo a la Comisión Especial Multipartidaria en sus quehaceres parlamentarios, suministrando orientación y conocimientos especializados en materias afines. Durante el transcurso del actual período legislativo, se pretende llevar a cabo un mínimo de tres (3) reuniones en conjunto con el Consejo Consultivo. Esta dinámica permitirá ratificar a través de este conjunto de expertos, los progresos y contribuciones de la Comisión a la agenda pública.

#### **ESTRATEGIA DEL PLAN DE TRABAJO**

La Comisión Especial de Cambio Climático implementará una estrategia integral que permita consolidar y ampliar sus esfuerzos en la mitigación y adaptación al cambio climático, con un enfoque especial en la protección de los bosques amazónicos, océanos y glaciares. Para lograrlo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

### **1. Fortalecimiento de la coordinación intergubernamental:**

Se impulsará una colaboración efectiva entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y las Municipalidades, fomentando el intercambio de información y mejores prácticas en la implementación de políticas de mitigación y adaptación al cambio climático. La Comisión trabajará en conjunto con los diversos niveles de gobierno para abordar el cambio climático de manera integral y efectiva.

### **2. Elaboración de propuestas legislativas y políticas públicas:**

Se elaborarán propuestas legislativas y políticas públicas que promuevan la preservación y manejo sostenible de los bosques amazónicos, océanos y glaciares, considerándolos como ecosistemas críticos para la mitigación y adaptación al cambio climático. Estas iniciativas buscarán fortalecer la resiliencia de estas áreas naturales y garantizar la participación activa de las comunidades locales en su protección y conservación.

### **3. Fomento de la investigación científica y monitoreo ambiental:**

Se impulsará la investigación científica y el desarrollo de programas de monitoreo relacionados con el cambio climático, incluido la prevención e impacto de los incendios forestales, con el fin de respaldar la toma de decisiones informadas y evaluar la eficacia de las medidas implementadas.

### **4. Fortalecimiento de la resiliencia climática de comunidades vulnerables:**

Se implementarán acciones para aumentar la capacidad de adaptación y resiliencia de las comunidades más vulnerables frente al cambio climático, enfocándose en aspectos como la seguridad alimentaria, el acceso al agua, infraestructura sostenible y resiliente, patrimonio monumental y arqueológico y prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente.

### **5. Promoción de la participación ciudadana y sensibilización:**

Se llevarán a cabo campañas de sensibilización y educación para fomentar una cultura ambiental y concientizar sobre la importancia de la acción climática. Se buscará involucrar activamente a la sociedad civil en la toma de decisiones y la implementación de políticas.

### **6. Cooperación internacional en materia de cambio climático:**

La Comisión promoverá la colaboración y el intercambio de conocimientos y experiencias con organismos y entidades internacionales, fortaleciendo la cooperación regional y global en la lucha contra el cambio climático.

### **7. Evaluación y seguimiento de políticas y programas:**

La Comisión realizará un seguimiento constante de las políticas y programas implementados en cumplimiento de la Ley Marco sobre el Cambio Climático y sus normas reglamentarias. Se realizará un seguimiento constante de las recomendaciones correspondientes al periodo anual 2022-2023, se evaluará la eficacia de las acciones emprendidas en el periodo 2023-2024 y se propondrán ajustes y mejoras en base a los resultados obtenidos.

### **8. Facilitación de la participación en eventos internacionales:**

Se facilitará la participación activa de los miembros de la Comisión en eventos internacionales relevantes, como la Conferencia de las Partes (COP28) y otras instancias relacionadas con el Cambio Climático. Se buscará fortalecer el rol de los parlamentarios como actores clave en la formulación de políticas y acciones climáticas a nivel local y global, promoviendo la cooperación internacional y el trabajo conjunto con otras organizaciones internacionales de parlamentos. Se respaldará ante los representantes del Poder Ejecutivo, responsables de formar y coordinar la delegación peruana, para asegurar la participación en estas cumbres de representantes de grupos y poblaciones vulnerables, así como de niños y jóvenes, científicos e integrantes de la sociedad civil en general.

**9. Realizará el monitoreo de los impactos del cambio climático en salud y seguridad alimentaria:**

La Comisión comprende que una estrategia integral involucra a múltiples partes interesadas y enfoques. En ese sentido, contempla la continuación y creación de la mesa técnica, evaluación de riesgos, recopilación de datos continuos y desarrollo de capacidades. Se busca integrar variables relacionadas con salud y seguridad alimentarias en políticas y programas, promoviendo la sensibilización ciudadana, la cooperación internacional y la transparencia. El enfoque holístico pretende abordar de manera efectiva la compleja intersección entre cambio climático, salud y seguridad alimentaria en beneficio de la población.

**10. Realizará seguimiento y coordinación ante la escasez de agua por fenómenos climáticos extremos:**

La Comisión implementará una estrategia para abordar la escasez de agua y alimentos por fenómenos climáticos extremos. Analizará la situación, coordinará con autoridades, realizará sesiones informativas, propondrá medidas y dialogará con organizaciones internacionales. Monitoreará y evaluará las acciones implementadas, promoviendo la sensibilización pública sobre la importancia de afrontar este desafío en el contexto del cambio climático.

**MATRIZ DE LA ESTRATEGIA**

Acciones y Objetivos Específicos	Entidades Públicas	Sector Privado y Organizaciones de la Sociedad Civil
1. Fortalecimiento de la coordinación intergubernamental	Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, otros ministerios sectoriales y SERFOR	Sociedad Nacional de Industria (SNI)
	Gobiernos Regionales	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE)
	Municipalidades	Organizaciones Ambientalistas
2. Elaboración de propuestas legislativas y políticas públicas	Congresistas miembros de la Comisión	Organizaciones Indígenas
	Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)	Organizaciones de Conservación Ambiental
	Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSa) y otros ministerios sectoriales	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
3. Fomento de la investigación científica y monitoreo ambiental	Ministerio del Ambiente (MINAM), Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)	Sociedad Geográfica de Lima
	Instituto del Mar del Perú (IMARPE), SENAMHI, IGP, SERFOR, etc	Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico
4. Fortalecimiento de la resiliencia climática de comunidades vulnerables	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Cultura (Mincul), CENEPRED; INDECI, etc	Organizaciones de Desarrollo Comunitario
	Gobiernos Regionales	Instituciones de Desarrollo Social
	Municipalidades	Organizaciones Campesinas
5. Promoción de la participación ciudadana y sensibilización	Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología	Organizaciones Ambientalistas
	Ministerio del Ambiente (MINAM)	Organizaciones Juveniles
6. Cooperación internacional en materia de cambio climático	Ministerio de Relaciones Exteriores	Programas y Proyectos de Cooperación Internacional
	Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso	Organizaciones Internacionales
	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	
	Ministerio del Ambiente (MINAM)	
7. Evaluación y seguimiento de políticas y programas	Ministerio del Ambiente (MINAM)	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE)
	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Sociedad Nacional de Industria (SNI)
	Gobiernos Regionales	Organizaciones de la Sociedad Civil
8. Facilitación de la participación en eventos internacionales	Congresistas miembros de la Comisión	Organizaciones de Cooperación Internacional
	Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Relaciones Exteriores	Organizaciones de Cambio Climático
	Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso	Organizaciones empresariales y organizaciones civiles
9. Monitoreo de impactos en salud y seguridad alimentaria	Ministerio de Salud (MINSa)	Universidades, centros de investigación en salud y agricultura,
	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)	Empresas de alimentos y agroindustrias organizaciones de salud pública, agricultura sostenibles, desarrollo comunitario, etc.
10. Monitoreo y coordinación en relación a la escasez de agua a nivel nacional	Congresistas miembros de la Comisión	SEDAPAL
	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)	EPS
	Autoridad Nacional del Agua (ANA)	

Es importante tener en cuenta que esta matriz es una propuesta flexible, y que, en la práctica, las entidades y actores involucrados pueden variar dependiendo del contexto y la naturaleza específica de las acciones llevadas a cabo por la Comisión Especial de Cambio Climático. La participación activa y la colaboración de estas entidades y actores serán fundamentales para el éxito de las acciones y el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan de trabajo.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE PLAN DE TRABAJO CEMCC 2023 - 2024												
ACTIVIDADES	MESES 2023 - 2024											
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
SESIONES ORDINARIAS		X	X	X	X		X	X	X	X	X	
SESIONES EXTRAORDINARIAS		X						X	X	X		X
SESIONES DESCENTRALIZADAS			X			X		X		X		
APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO		X										
SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES 2023-2024		X	X	X	X	X	X	X	X			
PEDIDOS DE INFORMACIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
INVITACIÓN A FUNCIONARIOS DEL SECTOR PÚBLICO		X	X	X	X	X	X	X	X	X		
INVITACIÓN A REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL			X	X	X	X	X	X	X			
MESA DE TRABAJO - TÉCNICO, FOROS, ETC.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA			X	X	X	X	X	X	X	X		
ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS		X		X	X		X	X	X			
REDACCIÓN DEL INFORME ANUAL								X	X	X	X	
APROBACIÓN INFORME ANUAL											X	X

## REGLAMENTO DEL CONGRESO

De conformidad con el artículo 44 del Reglamento del Congreso de la República, este cuerpo normativo es el reglamento de la Comisión Especial de Cambio Climático, en lo que se sea aplicable.

Lima, 15 setiembre de 2023





Lima, 02 de octubre de 2023

**OFICIO N° 027 -2023-2024-CEMCC/CR**

Señor:  
**Giovanni Forno Flórez**  
Oficial Mayor  
Congreso de la República

**Asunto:** Informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo.

**Referencia:** a) Oficio Circular 105-2023-2024-ADP-CD/CR (18.set.2023)  
b) Oficio 007-2023-2024-CEMESCFPMMECC/CR (21.set.2023)

Tengo el agrado de dirigirme a usted y, en atención al documento de referencia a), para presentarle el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y sus objetivos de la Comisión Especial que presido.

El documento, que se adjunta al presente, se titula "Informe de la Comisión Especial de Cambio Climático: Avance" y corresponde al periodo anual de sesiones 2023-2024. En él se detallan las actividades realizadas por la comisión, los resultados obtenidos a la fecha y la propuesta que se viene trabajando, en cumplimiento del plan de trabajo aprobado 2023-2024.

El informe responde al requerimiento que usted me hizo llegar mediante el documento de referencia a), el mismo está contemplado en los puntos 4 y 5 del citado informe y aborda lo solicitado.

Por otro lado, cabe indicar que mediante documento de referencia b) se dio cuenta sobre el informe de gestión de la Comisión aprobado por sus miembros, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023. En dicho documento se detalla las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las propuestas promovidas, así como las conclusiones y recomendaciones correspondientes a dicho periodo anual de sesiones.

Le agradezco su atención y quedo a su disposición para cualquier consulta. Aprovecho esta oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Cordialmente,

**MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ**

**PRESIDENTA**  
COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO,  
COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA  
DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO



Firmado digitalmente por:  
RUIZ RODRIGUEZ Magaly  
Rosmary FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 02/10/2023 15:16:32-0500